

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En la ampliación del muelle de poniente de Palma se han vertido durante semanas toneladas de material altamente contaminante. Se han utilizado residuos, escorias y cenizas tóxicas procedentes de la incineradora de Son Reus. Es un material utilizado habitualmente en carreteras, pero en el mar estos residuos (el material contiene dioxinas, furanos, arsénico, cadmio, plomo y cobre, entre otros) se diseminan contaminando el ecosistema y afectando a la calidad del agua en zonas de baño, además de provocar afecciones graves al medio marino y a la salud humana.

¿Qué conocimiento tenía el Gobierno de la utilización de este material en algún punto de la geografía marítima española?

¿Es consciente el Gobierno de la peligrosidad del material en cuanto a contaminación?

¿Qué acciones va a desarrollar el Gobierno para contribuir a solucionar este problema?


¿Va a aportar el Gobierno algún tipo de ayuda económica al Govern Balear para la limpieza de la zona contaminada?

¿Conoce el Gobierno si se ha utilizado este material en otras ocasiones en las Illes Balears?

¿En el Dic de Son Blanc de Ciutadella, construido hace unos años, se utilizó el mismo material que se está utilizando en Palma estos últimos días?

¿Va a tomar el Gobierno alguna medida sobre la empresa concesionaria?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 29 de junio de 2017


Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM